

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MERAMEXAIR S.A., REUNIDA EL 18 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2019, siendo las 11h30, en la oficina ubicada en la calle Santa Rosa 18 Vía Yaruquí en la ciudad de Quito, se reúne la representante de los accionistas de Meramexair S.A., en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

1. **Hotelería e Inmobiliaria Sociedad Anónima de Capital Viable.**, debidamente representada por la Dra. Margarita Zambrano Albuja, propietaria de dos millones novecientos noventa y nueve mil quinientas acciones (2.999.500) acciones; y,
2. **Juan Pablo Aguirre de la Torre**, debidamente representada por la Ab. María Cristina Aguirre, propietaria de quinientas (500) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Dra. Margarita Zambrano Albuja y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada María Cristina Aguirre Espinoza.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es tres millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 3'000.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018;**
5. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;**
6. **Designar al Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijar sus honorarios;**
7. **Designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2019 y fijación de sus honorarios**

El Presidente Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de

diciembre de 2018 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Secretaria Ad-hoc de la Junta da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, son los siguientes:

Activos	<u>USD 4.091.780,31</u>
Pasivos	<u>USD 2,159,339,33</u>
Patrimonio	<u>USD 1,932,441</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Con relación al **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta Ad-hoc procede a dar lectura de la conclusión del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico correspondiente al 2018. Mismo que se incorpora al libro de expediente de actas el cual determina lo siguiente:

“Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 (c) a los estados financieros adjuntos, estos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$1.067.559 y US\$1.099.575, respectivamente. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros.”

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta resuelve unánimemente, lo siguiente:

4. Dar por conocido el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

5. El destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, que como resultado ascienden al monto de diez y nueve mil ochocientos cincuenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 06/100 (USD 19.859.06), sean acumuladas.

Para tratar el **sexto punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar al Ing. Daniel Valencia como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

6. Designar al Ing. Daniel Valencia como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de MERAMEXAIR S.A. que fije sus honorarios.

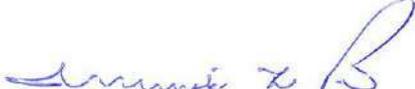
Para tratar el **séptimo punto** del orden del día, los representantes de los accionistas analizan la posibilidad de designar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

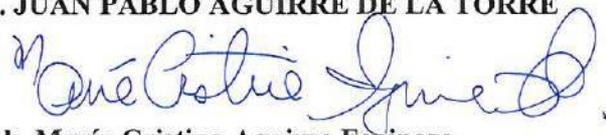
7. Designar a KPMG del Ecuador Cia.Ltda, como Auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se autoriza al representante legal de MERAMEXAIR S.A. que fije sus honorarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h40 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

P. HOTELERÍA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VIABLE


Doctora Margarita Zambrano Albuja
Apoderada -Presidente Ad-Hoc

p. JUAN PABLO AGUIRRE DE LA TORRE


Ab. María Cristina Aguirre Espinoza
Apoderada - Secretaria Ad-Hoc

